

LOTERÍA DE BOGOTÁ

OFICINA ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

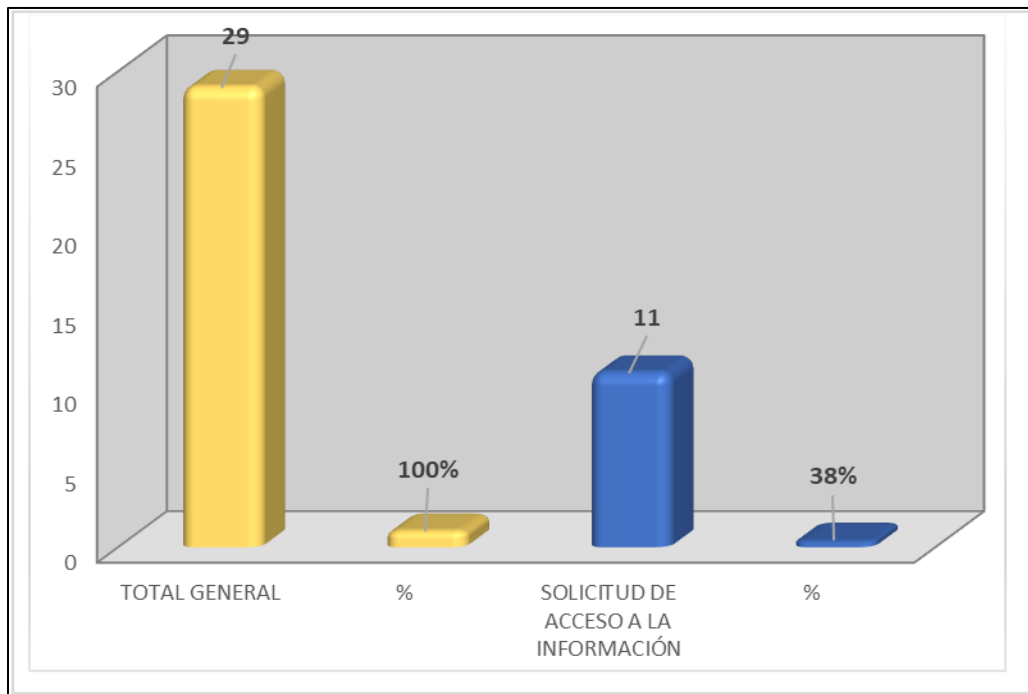
INFORME MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DECRETO 103 DE 2015

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 103 de 2015, Título 6 Artículo 52 “Informes de solicitudes de acceso a la información” por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional”, la Lotería de Bogotá presenta el informe correspondiente al mes de septiembre de 2017, en base al reporte del SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) discriminado así:

1. NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS

En el período comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2017, la Lotería de Bogotá, recibió un total de 29 (PQRS), de las cuales, 11 que corresponden al 38% corresponde a SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



Gráfica No 1. Total Solicitudes de Acceso a la Información
Fuente: Reporte SDQS de septiembre de 2017

2. NÚMERO DE SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no realizó ningún traslado a otra institución, dado que todas las PQRS recibidas y las relacionadas con “Solicitudes de Acceso a la Información” eran de competencia propia de la Lotería de Bogotá para dar respuesta.

3. TIEMPO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En siguiente tabla se relaciona las dependencias a las que se escalaron las “Solicitudes de Acceso a la Información” y el tiempo de respuesta dado a cada una de dichas solicitudes.

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Total de solicitudes	Tiempo de Respuesta
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Recibida desde el SDQS el 01/09/2017	4	11
	Oficio radicado 1-2017-1620 del 22/09/2017		6
	Oficio radicado 1-2017-1632 del 26/09/2017		6
	Recibida desde el SDQS el 26/09/2017		8
UNIDAD DE APUESTAS Y CONTROL DE JUEGOS	Recibida por correo electrónico el 13/09/2017	2	2
	Recibida por correo electrónico el 22/09/2017		2
SECRETARÍA GENERAL	Recibida por correo electrónico el 23/09/2017	2	4
	Oficio radicado 1-2017-1634 del 26/09/2017		2
OFICINA DE SISTEMAS	Recibida desde el SDQS el 08/09/2017	1	8
GERENCIA GENERAL	Oficio radicado 1-2017-1559 del 14/09/2017	1	14
SUBGERENCIA GENERAL	Oficio radicado 1-2017-1643 del 26/09/2017	1	5

Total Solicitudes de Acceso a la Información 11

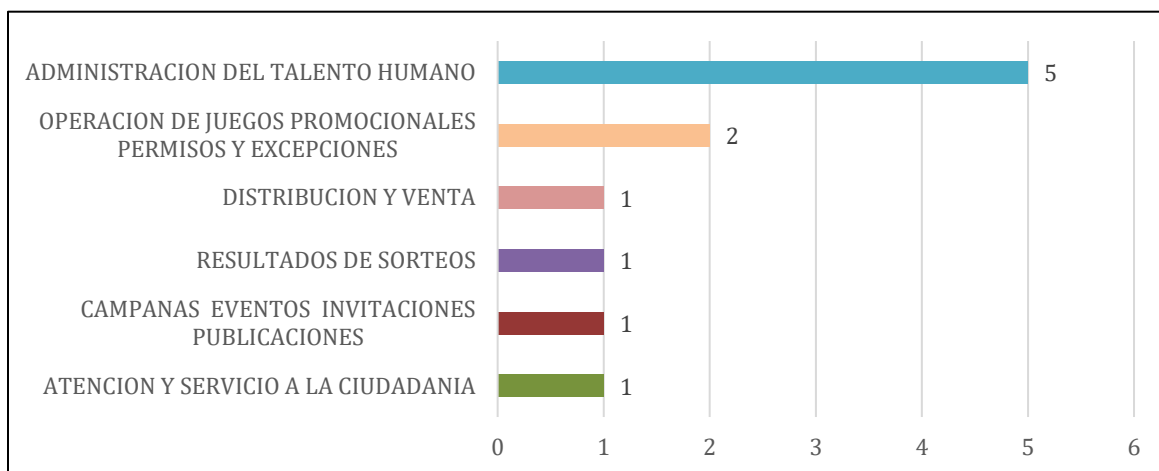
4. NÚMERO DE SOLICITUDES A LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no negó el acceso a la información a ninguna de las solicitudes recibidas.

5. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SUBTEMA

En el mes de septiembre de 2017, del total de solicitudes de acceso a la información, el subtema “administración del talento humano” con un 45% ocupó el primer lugar de los subtemas más solicitados, seguido de los subtemas: “operación de juegos promocionales, permisos y excepciones” con un 18%, “distribución y venta”, “resultados de sorteos”, “campañas, eventos, invitaciones, publicaciones” y “atención y servicio a la ciudadanía”, cada uno con un 9%.

RELACIÓN DE SUBTEMAS Y CANTIDAD

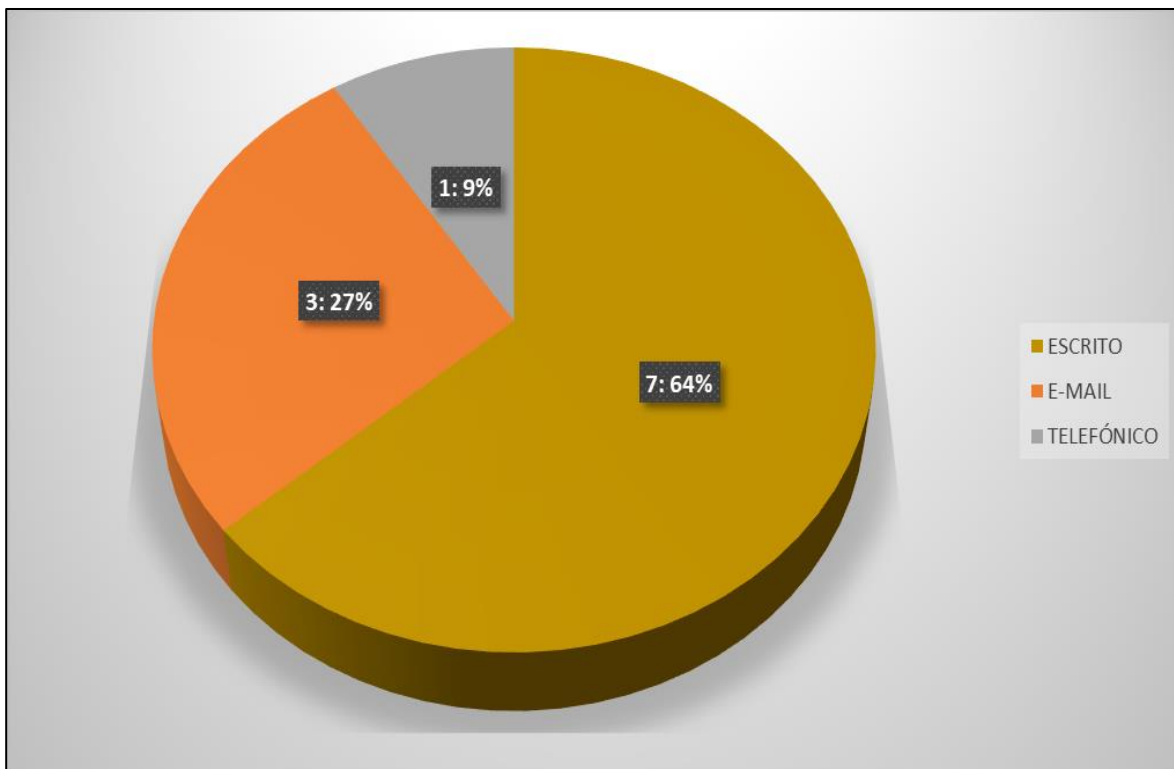


Gráfica No 2. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Subtema
Fuente: Reporte SDQS de septiembre de 2017

6. SOLICITUDES POR CANAL

En la siguiente gráfica se detallan los canales de interacción utilizados por la ciudadanía para presentar las “Solicitudes de Acceso a la Información” en el periodo analizado.

RELACIÓN DE CANALES DE INTERACCIÓN



Gráfica No 3. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Canales de Interacción
Fuente: Reporte SDQS de septiembre de 2017

De acuerdo con el reporte extraído del SDQS, los canales más utilizados por la ciudadanía para presentar las SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN pública durante el mes de análisis fueron los canales “escrito” con un 64%, seguido del canal “e-mail” con un 27% que son las peticiones que se reciben en el correo electrónico de cliente@loteriadebogota.com. o a través del link “contáctenos” de la página web de la Lotería de Bogotá y el canal “telefónico” con un 9% que son las llamadas que se reciben en las líneas telefónicas de atención al cliente de la Lotería de Bogotá.